

Resumen Informativo

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE UALÁ - CARTERA DE CONSUMO

Acá te resumimos los principales puntos que, como usuario de Ualá, vas a estar aceptando en los Términos y Condiciones Generales de Uso de Ualá Bank S.A.U. ("Términos y Condiciones"):

1. ¿Qué es este documento?

Este es un resumen de los Términos y Condiciones. El resumen es solamente informativo y no reemplaza los Términos y Condiciones que rigen tu relación contractual con Ualá, los cuales te recomendamos leer en su totalidad para mayor claridad sobre tus derechos y obligaciones.

2. ¿Qué servicios estoy contratando?

Al aceptar los Términos y Condiciones estás solicitando tu vinculación como usuario de Ualá Bank S.A.U. ("Ualá" o el "Banco"), bajo la Cartera de Consumo. Esto te permite acceder a una cuenta bancaria, una tarjeta prepaga vinculada a tu cuenta y acceso a todo el ecosistema de servicios financieros, que vas a poder operar a través de la aplicación para dispositivos móviles denominada "Ualá" ("App"). Algunos servicios pueden requerir la suscripción de términos y condiciones particulares.

3. ¿Qué tipo de cuentas ofrece el Banco?

Ualá ofrece las siguientes cuentas a la vista, según tus necesidades:

- Caja de Ahorros en Pesos: Para el manejo cotidiano de tus fondos y transacciones habituales.
- Caja de Ahorros para Menores Adolescentes: Pensada para jóvenes de entre 13 y 17 años, permitiéndoles gestionar sus propios fondos con supervisión de sus representantes legales.
- Cuenta Sueldo / de la Seguridad Social: Especialmente diseñada para recibir tus haberes laborales, asignaciones familiares o prestaciones de la seguridad social.
- Caja de Ahorros en Dólares: Para que puedas gestionar y mantener tus ahorros en moneda extranjera.
- Cuenta Gratuita Universal (CGU): Una opción sencilla y accesible para personas humanas que no posean otras cuentas bancarias en el sistema financiero.

4. ¿Hay costos de apertura o mantenimiento de los servicios contratados?

No. Tus cuentas en Ualá no tienen costo de apertura ni de mantenimiento mensual. Consultá cargos y comisiones aplicables en el cuadro tarifario disponible en: www.uala.com.ar/costos.



5. ¿Cómo voy a poder operar mis cuentas?

Vas a poder operar todas tus cuentas exclusivamente a través de la App Ualá, que es nuestro canal de banca móvil.

6. ¿Qué operaciones puedo realizar a través de mi cuenta?

Vas a poder realizar todas las operaciones disponibles según tu producto contratado, incluyendo la posibilidad de ingresar y/o extraer los fondos a tus cuentas a través de transferencias o depósitos/extracciones a través de redes extrabancarias habilitadas y/o cajeros automáticos. Asimismo, podés realizar recargas y el pago de tus servicios a través de la App.

Por otro lado, podés solicitar la constitución de un Plazo Fijo Tradicional y/o UVA Precancelable. Además, a través de la App vas a poder acceder a tus saldos y tu resumen de cuenta, entre otras funcionalidades que se habilitarán en el futuro.

7. ¿Qué es un Plazo Fijo?

Un Plazo Fijo es una operación de inversión, mediante la cual depositás en Ualá un importe, a un plazo determinado donde se indisponibilizan los fondos, y a cambio de ello el Ualá te abona un interés pactado al momento de la constitución. Ualá ofrece dos tipos de Plazos Fijos: Plazo Fijo Tradicional y Plazo Fijo UVA Pre-cancelable, cuyos montos mínimos de depósito serán informados por Ualá.

8. ¿Los fondos depositados en Ualá tienen garantía?

Sí. Los depósitos realizados en Ualá cuentan con la garantía dispuesta por la Ley 24.485, el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 del BCRA y sus modificatorias y complementarias.

9. Tengo consultas o reclamos, ¿por dónde los contacto?

Si necesitás ayuda, el canal oficial es el Chat dentro de la App. Iniciá el chat, escribí tu consulta y quedate en línea para que podamos responderte. Ualá también podrá habilitar otros canales de contacto a futuro, los cuales te vamos a notificar.

Recordá que Ualá nunca te va a pedir contraseñas, códigos o claves por ningún medio. Ualá no será responsable por cualquier comunicación que hagas por fuera de los canales habilitados.

10. ¿Me van a notificar modificaciones a los Términos y Condiciones?

Si hacemos alguna modificación en los Términos y Condiciones te lo vamos a comunicar al correo



electrónico con el que te registraste en la App con una anticipación de 60 días corridos a su entrada en vigencia, salvo que los cambios sean más beneficiosos para vos o no afecten tus derechos como usuario, en cuyo caso se podrán aplicar de forma inmediata. La versión vigente de los Términos y Condiciones siempre estará disponible a través de la App y en la página web de Ualá www.uala.com.ar en la sección “Contratos de Adhesión - Ley 24.240 Defensa del Consumidor”.

11. ¿Dónde me van a llegar las notificaciones y resúmenes?

Todas las novedades te llegarán al correo electrónico informado al registrarte. También podemos enviarte notificaciones push a través de la App.

Tu resumen de cuenta será mensual y estará disponible en la App. También podés pedir que te lo envíen a tu correo electrónico. Tenés un plazo de 60 días corridos de vencido el respectivo período para realizar cualquier reclamo u objeción sobre los movimientos.

12. ¿Puedo revocar mi aceptación a los Términos y Condiciones o darme de baja?

Tenés derecho a revocar la aceptación de los Términos y Condiciones dentro un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la aceptación, sin necesidad de que nos indiques razones. Podés hacer uso de este derecho comunicándote con nosotros a través de los canales habilitados o haciendo click en el “Botón de Arrepentimiento” que encontrarás disponible en la App y la web de Ualá. Además, en cualquier momento, podés darte de baja comunicándote a través de alguno de los canales de atención habilitados o haciendo click en el “Botón de Baja” que encontrarás disponible en la App.

13. ¿Cómo protejo mi cuenta?

La App es personal e intransferible. Para proteger tu cuenta, no compartas tus claves y asegurate de que tu dispositivo cuente con medidas de seguridad activas (pin, huella o reconocimiento facial).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE UALÁ - CARTERA DE CONSUMO

Los presentes términos y condiciones y sus modificaciones posteriores (en adelante, los “Términos y Condiciones”), constituyen un contrato entre Ualá Bank S.A.U., CUIT N° 30-71565463-2, con domicilio en Av. Cnel. Marcelino Freyre 3650, Piso 1, Of. 105, CABA, Argentina, (el “Banco” o “Ualá”, de manera indistinta) y [Nombre de Usuario], [DNI], [CUIT], con domicilio en [Dirección, Ciudad, Provincia], República Argentina (el “Usuario” y junto con Ualá, las “Partes”)

En los presentes Términos y Condiciones se describen los derechos, responsabilidades y obligaciones del Usuario y del Banco al registrarse y/o usar cualquiera de los servicios provistos por el Banco, los cuales se enmarcan dentro de la **CARTERA DE CONSUMO**.

El Usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, en forma previa a su vinculación con el Banco y/o la utilización de los servicios. En cualquier caso, la utilización de los servicios implica la aceptación lisa y llana por parte del Usuario de los Términos y Condiciones. Algunos servicios pueden requerir contratación adicional mediante la suscripción de términos y condiciones particulares. En caso de contradicción entre los presentes Términos y Condiciones y los términos y condiciones de un servicio, prevalecerán los términos y condiciones particulares.

El Usuario tendrá a disposición un ejemplar de los presentes Términos y Condiciones dentro de los 10 días hábiles de suscripto. Asimismo, podrá consultar los Términos y condiciones vigentes en cualquier momento a través del sitio web www.uala.com.ar/TyC.

A. CONDICIONES GENERALES

1. Registro de Usuario

El Usuario inicia el proceso de registro como cliente del Banco mediante su aceptación de estos Términos y Condiciones, los cuales se le disponibilizan a través de la aplicación para dispositivos móviles denominada “Ualá” (la “App”). La App es el canal de banca móvil del Banco.

El Usuario podrá operar desde la App todos los productos y/o servicios que ofrezca el Banco, e incluso productos y/o servicios ofrecidos por terceros en la App, como así también todo servicio u operación que progresivamente sean incluidos y se disponibilicen a través de la App (los “Servicios”).

Se debe tener presente que el Banco integra, junto con otras sociedades que ofrecen productos y/o servicios a través de la App, un ecosistema de empresas interconectadas tecnológicamente (el “Ecosistema”).

2. Adhesión al Servicio

Todo Usuario que desee utilizar los Servicios debe descargar la App desde su “Play Store” o “App Store”, registrarse en la misma y aceptar estos Términos y Condiciones y cualquier otra política, contrato, condiciones o instrumento que en el futuro disponga Ualá -o un tercero vinculado- relacionado con la prestación de los Servicios. Para registrarse es obligatorio completar el proceso de registro en todos sus campos con datos válidos e información personal exacta, precisa

y verdadera, incluyendo, pero sin limitarse los datos de identificación de la persona, su número de Documento Nacional de Identidad (DNI), correo electrónico, teléfono, huella dactilar y/o reconocimiento facial (según corresponda) y datos biométricos en general (los "Datos Personales").

El Usuario toma conocimiento y acepta que los Datos Personales suministrados al Banco tendrán carácter de declaración jurada y serán de carácter esencial para que el Banco evalúe el otorgamiento de los Servicios. El Usuario se obliga a informar al Banco cualquier modificación en los Datos Personales declarados dentro del plazo de 5 días hábiles de producido.

Dado que la adhesión a los Servicios y el consecuente uso de la App está condicionado a la aceptación de estos Términos y Condiciones por parte del Usuario, su aceptación implica la obligación de dar estricto cumplimiento a los mismos en su totalidad. Ualá se reserva el derecho de solicitar comprobantes o información adicional a efectos de corroborar la información entregada por un Usuario en materia de Datos Personales y validar su situación financiera, así como de suspender temporal o definitivamente a aquellos Usuarios cuyos datos no hayan podido ser confirmados o respecto de los cuales se haya detectado cualquier clase de falsedad u omisión que pueda inducir a error a Ualá. El Banco se reserva el derecho de rechazar una solicitud de registro y de cancelar o suspender, temporal o definitivamente a un Usuario en caso de detectar incongruencias o inconsistencias en la información provista o en caso de detectar actividades sospechosas, sin que tal decisión genere para el Usuario derechos de indemnización o resarcimiento.

Luego de completar el registro exitoso en la App y aceptar estos Términos y Condiciones, el Usuario podrá acceder a los Servicios.

Ualá podrá discontinuar en cualquier momento la compatibilidad de la App con determinados dispositivos fundamentado en la versión mínima necesaria de los sistemas operativos y/o por motivos de seguridad. Para continuar utilizando los Servicios, el Usuario deberá instalar en su dispositivo móvil la actualización correspondiente.

Por último, el Usuario reconoce y acepta que la App constituye el único medio principal, exclusivo y vinculante para la interacción y operación con el Banco, no existiendo ningún tipo de atención operativa, ejecución de instrucciones ni prestación de los Servicios por cualquier otro medio y/o canal por fuera de éste. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco podrá habilitar canales alternativos de atención cuando lo disponga expresamente o cuando la normativa aplicable así lo requiera.

3. Documentación e información del Usuario

Autorización. El Banco podrá obtener información del Usuario tanto de fuentes públicas, como de centrales de información privada, o de informes provistos por el propio Usuario. El Usuario autoriza al Banco a obtener dicha información y declara entender que el Banco podrá basarse exclusivamente en aquella información publicada por el Usuario ante los reguladores locales o nacionales o ante el Boletín Oficial de cualquier jurisdicción. Asimismo, el Usuario autoriza al Banco no sólo a obtener, sino a almacenar esa información, bajo las previsiones de protección de datos personales que más adelante se detallan.

Facultad de rechazo. El Banco se reserva el derecho de rechazar el alta a cualquier Usuario cuando por cuestiones comerciales, legales o reglamentarias lo considere pertinente, a su exclusivo criterio sin que genere derecho a indemnización o reclamo alguno por parte del Usuario.

Documentación patrimonial. Ualá podrá requerir al Usuario y éste deberá proporcionar, documentación impositiva y/o patrimonial.

4. La Clave

La clave generada en el proceso de registro en la App por parte del Usuario, o actualizada con posterioridad, (la “Clave”) es personal, secreta, confidencial e intransferible. El debe abstenerse de compartirla con terceros y/o registrarla en sistemas que puedan sufrir vulneraciones. Ualá nunca pedirá la Clave al Usuario. En caso que el Usuario sepa o sospeche sobre la vulneración de la confidencialidad de la Clave, deberá modificarla inmediatamente y comunicarlo a Ualá vía correo electrónico.

Todas las operaciones que se efectúen desde la App se entenderán autorizadas y realizadas por el Usuario, considerando las mismas como válidas, legítimas y auténticas sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación. Ello dado que el Usuario es el único que puede acceder al Canal mediante el uso de la Clave. Asimismo, toda manifestación de voluntad, transmisión de mensajes, órdenes o datos efectuados por el Usuario bajo firma electrónica, digital o por cualquier otro medio electrónico de transmisión, incluidas las conversaciones telefónicas y correos electrónicos, tendrá los mismos efectos que si fuera realizada bajo firma ológrafa. El Usuario acepta que tales manifestaciones, datos y mensajes serán considerados auténticos. El usuario otorga a los documentos electrónicos así generados fuerza probatoria. En consecuencia, toda autenticación válida realizada a través de la App será considerada suficiente, exclusiva y plenamente oponible al Usuario, sin que este pueda desconocer operaciones alegando el uso de otros medios de contacto o interacción distintos de la App.

5. Operaciones habilitadas y disponibles en la App

El Usuario podrá realizar todas las operaciones que se encuentren disponibles conforme el producto contratado con el Banco u otras entidades que ofrezcan Servicios en la App. El Banco podrá establecer que, para determinadas operaciones, sea necesario y obligatorio un doble factor de autenticación. Todas las operaciones efectuadas por el Usuario mediando doble factor de autenticación y/o medidas de seguridad de similares características que el Banco eventualmente pudiera implementar, se considerarán realizadas con pleno conocimiento y conformidad del Usuario, no pudiendo ser desconocidas por éste.

El Usuario podrá utilizar la App para todas aquellas funcionalidades que, progresivamente, Ualá incluya dentro del mismo. Todas las operaciones que el Usuario realice valiéndose de la App serán consideradas como válidas, legítimas y auténticas, no requiriendo confirmación adicional alguna, salvo por aquellas que Ualá específicamente requiera doble factor de autenticación para la ejecución de ciertas operaciones. En consecuencia, las operaciones serán plenamente oponibles al Usuario, quien no podrá alegar desconocimiento alguno respecto de ellas.

6. Comisiones y cargos

Los cargos y/o comisiones aplicables a los productos ofrecidos por el Banco se detallan en el **Anexo “Cargos y Comisiones”** de estos Términos y Condiciones y se encuentran publicados en www.uala.com.ar/costos, pudiendo ser consultados por el Usuario en todo momento. El Banco podrá bonificar temporalmente uno o más de los cargos y/o comisiones acordados con el Usuario, sin que ello implique su renuncia a percibirlos en lo sucesivo.

Las modificaciones en Cargos y Comisiones que impliquen incremento, cuyo débito hubiese sido aceptado, le será comunicado al Usuario con 60 días de antelación a su entrada en vigencia, en

tanto que las modificaciones que resulten más beneficiosas se aplicarán en forma inmediata. El Usuario que rechace tales modificaciones, deberá rescindir estos Términos y Condiciones a través de los Canales de Contacto y/o el botón de baja en la App, y abstenerse de utilizar los Servicios.

7. Débitos en cuenta. Compensación

En caso de incumplimiento del Usuario de los Términos y Condiciones, o de que el Usuario tuviera algún tipo de deuda por cualquier concepto (capital, intereses, comisiones, cargos, impuestos y/o otros conceptos) en relación a cualquier Servicio -prestados directamente por Ualá o cualquier entidad del Ecosistema (las "Sumas Adeudadas"), Ualá podrá compensar y/o debitar sin previa notificación las Sumas Adeudadas con las sumas de dinero que el Usuario tuviera en sus cuentas en el Banco. Los débitos o compensaciones en ningún caso importarán una novación de las obligaciones del Usuario, manteniéndose vigentes y exigibles todas las garantías constituidas a favor de Ualá. En caso de que los montos debitados o compensados correspondieran a una moneda distinta a la establecida para el pago, Ualá podrá realizar las operaciones de cambio necesarias - aplicando el tipo de cambio vigente en ese momento - para la cancelación total o parcial de la deuda en mora y/o aplicar esos fondos para compensar las deudas existentes al tipo de cambio vigente.

8. Reintegros

Todo importe cobrado o adeudado de cualquier forma al Usuario por los siguientes conceptos: i) comisiones y/o cargos sin el cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable; ii) cargos en exceso de los costos de los servicios que terceros trasladaron al Banco en relación con servicios prestados a los Usuarios y/o de los precios que el tercero prestador perciba de particulares en general; iii) comisiones en exceso de las máximas fijadas por el BCRA que sean de aplicación; iv) cargos y/ comisiones en exceso de lo oportunamente pactado entre el Usuario y el Banco; y v) los importes adeudados al Usuario por haber liquidado en forma incorrecta promociones, descuentos u otro tipo de beneficios; será reintegrado por el Banco, junto con los intereses correspondientes, dentro de los 10 días hábiles siguientes al momento de la presentación del reclamo a través de los Canales de Contacto en su cuenta y, de no ser posible, en su tarjeta de crédito.

La acreditación del reintegro será notificada al Usuario a través de la App y/o mediante aviso de confirmación al correo electrónico de registro en la App.

9. Protección de Datos Personales

El tratamiento de los datos personales recolectados por Ualá se somete al estricto cumplimiento de toda la normativa aplicable en la República Argentina en materia de protección de datos personales, incluyendo la Ley N° 25.326 y la normativa que en el futuro la modifique o reemplace. La información detallada sobre el alcance de dicho tratamiento, sus finalidades y los derechos del Usuario (incluyendo sus derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión de sus datos personales) se encuentra íntegramente desarrollada en la Política de Privacidad del Ecosistema, documento complementario a estos Términos y Condiciones, el cual se puede consultar en <https://www.uala.com.ar/privacidad-ecosistema>.

10. Propiedad intelectual e industrial

Los contenidos de la App, tales como texto, información, gráficos, imágenes, logos, marcas, programas de computación, bases de datos, diseños, APIs, arquitectura funcional y cualquier otro material ("Contenido"), están protegidos por las leyes vigentes en Argentina, incluyendo, pero sin limitación, las leyes sobre derechos de autor, patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños

industriales y nombres de dominio, se encuentren o no registrados, en el país o en el exterior. Todo el Contenido es propiedad de Alau Tecnología S.A.U., el Banco y/o de cualquier otra sociedad filial, subsidiaria, sucursal, agencia, representaciones, controlantes, controladas, vinculadas y cualquier persona humana o jurídica que pudiera estar relacionada con el Banco y su contenido. La compilación, interconexión, operatividad y disposición de los contenidos de la App es de propiedad exclusiva de Alau Tecnología S.A.U., y las empresas que integran el Ecosistema. El Usuario se encuentra autorizado a utilizar, visualizar e imprimir los elementos de la App para su uso personal y no lucrativo, absteniéndose de realizar sobre los mismos cualquier acto de descompilación, ingeniería inversa, modificación, divulgación o suministro. El uso, adaptación, reproducción y/o comercialización no autorizada del Contenido puede encontrarse penado por la legislación vigente en la República Argentina. El Usuario no copiará ni adaptará el código de programación desarrollado por, o por cuenta de Alau Tecnología S.A.U., el Banco y/o cualquier otra sociedad filial, subsidiaria, sucursal, agencia, representaciones, controlantes, controladas, vinculadas para generar y operar en el App o los Servicios provistos a través de la misma, el cual se encuentra protegido por la legislación aplicable y vigente en la República Argentina.

11. Responsabilidad

El Usuario declara y acepta que el uso de la App y de los Servicios se efectúa bajo su única y exclusiva responsabilidad. El Banco se reserva el derecho de suspender y/o interrumpir los Servicios a su exclusivo criterio. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el funcionamiento del dispositivo y/o el software utilizados por el Usuario para acceder al App y/o a los Servicios, como así tampoco respecto de aquellos relacionados u ocasionados por terceros prestadores de servicios de acceso a internet, telefonía celular o cualquier otro servicio otorgado por personas distintas a Ualá. Por lo cual, el Banco ni las sociedades que integran el Ecosistema serán responsables de cualquier daño incluyendo, pero sin limitación, daños directos y/o indirectos, lucro cesante y/o pérdida, ocasionados por los supuestos antes mencionados.

12. Declaraciones juradas

Declaración jurada de licitud y origen de fondos y/o títulos. El Usuario declara bajo juramento que los fondos y/o activos que utilizará en la operatoria con Ualá provienen de y serán destinados para actividades lícitas. El Usuario se compromete a aportar, a pedido del Banco, toda la información y/o documentación tendiente a acreditar su identidad, domicilio, y cualquier otro dato para dar cumplimiento a la normativa vigente, así como también aquella que permita definir o actualizar su perfil transaccional y/o respaldar operaciones realizadas o tentadas según corresponda. Si el Usuario no aporta la información exigida por Ualá incurrirá en un incumplimiento. Ualá podrá disponer el cese de todos o algunos de los Servicios cuando: (i) en virtud de la documentación y/o información aportada no se pudiera dar cumplimiento a la identificación y conocimiento del Usuario, (ii) el Usuario se muestre reticente a aportar la información y/o documentación solicitada, (iii) las operaciones del Usuario no guarden razonable relación con su actividad u ocupación declarada al Banco, a discreción absoluta de Ualá. Toda la información aportada por el Usuario tiene carácter de declaración jurada.

Declaración jurada de sujeto obligado UIF. En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Unidad de Información Financiera ("UIF") y del BCRA, el Usuario declara conocer, aceptar, asumir bajo su absoluta responsabilidad, que en caso de ser sujeto obligado ante la UIF - conforme el alcance del artículo 20° de la Ley N° 25.246 y modificatorias- cumplirá con las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

Declaración jurada sobre FATCA. En cumplimiento con las disposiciones de la Foreign Account Tax Compliance Act ("FATCA") el Usuario manifiesta, con carácter de declaración jurada: i) no ser

una persona alcanzada como declarable bajo la ley FATCA; ii) no actuar en nombre y representación de una persona estadounidense bajo la ley FATCA; y iii) en caso de calificar como persona declarable bajo ley FATCA, se compromete a cooperar con Ualá e informar todo lo requerido. El Usuario manifiesta que presta consentimiento y autoriza expresamente a Ualá, en los términos de la normativa vigente, para que proporcione a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ("ARCA") información respecto de su persona y/o cuentas que mantiene con Ualá. Asimismo, reconoce expresamente que el envío de dicha información a la ARCA en el marco de la presente autorización no se encuentra protegido por el secreto bancario ni por la protección a la información en el marco de las leyes vigentes, facilitando de este modo el cumplimiento de la ley FATCA a Ualá.

Declaración jurada sobre OCDE. A los efectos del intercambio de información de cuentas financieras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") el Usuario manifiesta, con carácter de declaración jurada, tener residencia fiscal en la República Argentina. El Usuario toma conocimiento de que, en el caso de resultar alcanzado por dichas normativas, deberá declararlo en la forma que se establezca en la App y/o en el modo que Ualá le indique, debiendo ajustar lo aquí declarado y aportando toda la documentación que le resulte exigida por Ualá.

En caso de que el Usuario falsee su información y/o sus declaraciones y/o no aportare en el tiempo que se determine la información y/o documentación de respaldo que se le solicite, Ualá podrá dar de baja la totalidad de sus productos y Servicios en forma automática y sin necesidad de interpelación previa, e incluso hacer las denuncias ante los organismos correspondientes. Dicho procedimiento se ajustará a las regulaciones del BCRA y/o la UIF que resulten aplicables y Ualá no se hará responsable por cualquier tipo de daño y/o perjuicio que el Usuario pudiese sufrir.

13. Prohibiciones. Incumplimiento del Usuario. Indemnidad

Prohibición. Los Servicios sólo podrán ser utilizados con fines lícitos y su uso comercial queda limitado a los Servicios previstos en el Ecosistema. El Banco prohíbe a título enunciativo: (i) cualquier utilización de sus Servicios y de la App para suministrar información fraudulenta, datos biográficos incompletos, falsos o inexactos ya sea durante el proceso de registro del Usuario o en cualquier momento durante la vigencia de la relación contractual con el Banco; (ii) negarse a proporcionar cualquier información, documentación o justificación de cualquier acción, requerida por el Banco; (iii) usar cualquier mecanismo para impedir o intentar impedir el adecuado funcionamiento de la App y los Servicios; (iv) revelar o compartir las Claves con terceras personas, o usar las Claves para propósitos no autorizados; (v) el uso o intento de uso de cualquier máquina, software, herramienta, agente u otro mecanismo para navegar o buscar en la App que sean distintos herramientas de búsqueda provistos por el Banco; (vi) intentar descifrar, descompilar u obtener el código fuente de cualquier programa de software de la App; (vii) realizar acciones que contravengan las regulaciones y disposiciones emitidas por el BCRA o la UIF y/o cualquier otro organismo público que corresponda; (viii) cometer delitos, infracciones, contravenciones y/o daños de cualquier tipo, incluyendo discriminación y/o acoso, a cualquier persona.

Incumplimiento. El incumplimiento del Usuario se producirá por: a) cualquier incumplimiento a las obligaciones previstas en los Términos y Condiciones y/o las obligaciones asumidas con algunas de las sociedades que integran el Ecosistema, para cualquiera de los Servicios; b) si no abonara al Banco o cualquiera de las sociedades que integran el Ecosistema cualquier deuda al vencimiento; c) si diera a los Servicios un destino distinto al declarado; d) si incumpliera cualquier disposición legal o reglamentaria; e) si solicitara su propia quiebra o apertura de proceso concursal; f) se ordenara alguna medida judicial o administrativa sobre sus bienes u ocurrieren otras circunstancias que pudieran afectar la solvencia moral y/o material del Usuario; g) si sus cuentas

abiertas en otras entidades financieras fueran inhabilitadas para operar en el sistema financiero: h) si realice cualquier tipo de acción que genere una carga irrazonable, extra o desproporcionada en cualquier software del Banco, a modo de ejemplo pero sin que signifique limitación: página web, app, infraestructura; i) si crea, utiliza, facilita o proporciona cualquier virus, troyano, malware, ataque de denegación de servicio, cancelbots, worms, adware, spyware, o cualquier otro elemento que pueda dañar, interrumpir, corromper, modificar el funcionamiento, perjudicar, o que permita obtener acceso de forma no autorizada, obtener datos o información del Banco o de cualquiera de los Servicios; j) si utiliza un proxy anónimo, inteligencia artificial, robot, spider, aplicaciones, códigos propietarios modificados, dispositivos cuyo sistema operativo haya sido alterado sin autorización o aprobación de los fabricantes originales, cualquier otro dispositivo, proceso automatizado o manual que tenga como fin: ejecutar, modificar, emular, monitorear o copiar el software del Banco; k) si realiza cualquier actividad / operación que el Banco considere como contraria a la moral y/o las buenas costumbres o que no sean acordes al fin por el cual el Banco fue creado; m) si incumple o interfiere, o tenga la intención de interrumpir o interferir con el sitio web, software, aplicaciones, sistemas de red e infraestructura utilizadas para proveer Servicios; n) si realiza transacciones excesivas, innecesarias o inexplicables; o) si incurriese, a criterio exclusivo del Banco, en cualquier actividad considerada como fraudulenta o dolosa; p) si maltrata, falta el respeto, acosa, ofende, a cualquier empleado del Banco; y/o q) si realizara cualquier operación, transacción en nombre de otro.

Ante el incumplimiento del Usuario, la mora se producirá automáticamente, sin necesidad de interpelación de naturaleza alguna, y dará por vencidos y caducos la totalidad de los plazos previstos y pactados, tornando exigible la inmediata e íntegra devolución y reembolso del capital, con más los intereses compensatorios y/o intereses moratorios devengados, ajustes, comisiones y honorarios, costos, costas y demás gastos resultantes, como así también el pago de cualquier otra suma que, por cualquier causa y/o concepto, corresponda ser abonada en virtud de las obligaciones asumidas por el Usuario. En tal caso, el Banco podrá iniciar las acciones judiciales correspondientes y, a su exclusivo criterio, el Banco podrá dar de baja cualquiera de los Servicios, lo cual será notificado al Usuario. Los gastos y honorarios que se originen en la eventual cobranza judicial o extrajudicial de las sumas adeudadas estarán a cargo del Usuario.

Indemnidad. El Usuario se compromete a indemnizar y a mantener indemne y libre de todo daño y/o perjuicio al Banco, sus afiliadas y a sus respectivos accionistas, oficiales, ejecutivos, directores, empleados, agentes, asesores y representantes contra, y respecto de, toda pérdida, reclamo, multa, costo, gasto, daño, honorario, perjuicio y/o responsabilidad, de cualquier clase y/o naturaleza, a los que cualquiera de los mismos pueda estar sujeto, bajo cualquier ley nacional, provincial o municipal, o incluso extranjera, que sea aplicable, o que pueda derivar de o estar vinculada a las transacciones realizadas por el Usuario. Asimismo, el Usuario se compromete a rembolsar al Banco cualquier gasto y/o costo legal razonable y/o de otro tipo en el que hubiere incurrido razonablemente en relación con la investigación y/o defensa de cualquiera de dichas pérdidas, reclamos, daños, perjuicios, multas, costos, gastos, sentencias y/o responsabilidades, de cualquier clase y/o naturaleza, salvo que hubiere mediado dolo o culpa del Banco calificada como tal por sentencia judicial firme.

14. Medidas de Prevención

Ualá podrá implementar una serie de medidas ("Medidas") como consecuencia de un requerimiento administrativo y/o judicial dictado por autoridad competente, o en cumplimiento de las obligaciones del Banco como sujeto obligado ante la UIF, o ante actos de fraude cometidos por el Usuario y/o sospecha de fraude, o bien -a exclusivo criterio del Banco- con el fin de proteger al Banco, sus empleados y/o el resto de los usuarios del Banco. Entre las Medidas se encuentran a título meramente enunciativo: (i) exigir que el Usuario justifique cualquier operación realizada que

Ualá considere inusual, sospechosa, fraudulenta, o de mala fe, independientemente de su monto, a fin de proteger a Ualá y/o sus filiales y/o subsidiarias y/o controlantes y/o controladas y/o vinculadas y/o socios y/o accionistas y/o gerentes y/o administradores y/o directores y/o funcionarios y/o empleados y/o dependientes y/o representantes y/o apoderados y/o asesores y/o cualquier otra persona humana o jurídica que pudiera estar relacionada con ella, (ii) suspender preventivamente uno o más Servicios o el acceso a la App, y/o proceder a cerrar la/s cuenta/s y/o la baja de Servicio/s de cualquier Usuario por el tiempo que Ualá considere necesario para analizar y resolver la situación y sin que ello le genere al Banco responsabilidad alguna. A su vez Ualá se reserva la facultad de iniciar las denuncias y acciones judiciales que correspondan contra el Usuario; (iii) proceder a retener los fondos que se encuentren acreditados y/o que se acrediten en el futuro en las cuentas que el Usuario tenga en Ualá cuando se reciba orden judicial o administrativa en tal sentido; (iv) resolver, en caso de incumplimiento del Usuario, estos Términos y Condiciones y consecuentemente dar de baja las cuentas del Usuario que incumpla estos Términos y Condiciones y/o se tenga sospechas de violación de preceptos legales por los cuales Ualá deba responder; (v) ejecución de medidas cautelares a solicitud de autoridad competente. A requerimiento del Usuario, y siempre que ello sea jurídicamente factible, las Medidas le serán informadas mediante comunicación al correo electrónico de registro, indicando los motivos -siempre que ello fuera posible-, así como los pasos a seguir y canales disponibles para tramitar la rehabilitación del Servicio.

15. Modificaciones

Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados total o parcialmente en cualquier momento por el Banco. Dichas modificaciones serán informadas al Usuario oportunamente vía correo electrónico y entrarán en vigencia a los 60 días de su publicación en el sitio web del Banco.

Si el Usuario no está de acuerdo con las modificaciones, podrá rescindir estos Términos y Condiciones, comunicando su decisión a través de los Canales de Contacto antes de su entrada en vigencia. Vencido el plazo anteriormente mencionado y si no hubiera manifestado lo contrario, las nuevas condiciones se consideran aceptadas por el Usuario. Los Términos y Condiciones modificados serán aplicables a toda transacción que se celebre con posterioridad al plazo indicado.

A continuación, se enumeran las modificaciones que Ualá podrá realizar, sin que signifique una limitación para realizar cambios sobre otras condiciones contractuales aplicables a estos Términos y Condiciones: (a) la ampliación o reducción de los alcances de los Servicios; (b) el incremento de los importes de los cargos, comisiones y/o tasas o el comienzo de cobro de aquellos; (c) la implementación de nuevas comisiones, cargos y/o tasas; y (d) el cese de las bonificaciones otorgadas por Ualá.

Los cambios podrán ser dispuestos por Ualá -a su exclusivo criterio y sin que esta enumeración se considere taxativa-: (a) cuando aumentaran los costos directos o indirectos aplicables sobre el Banco y/o su actividad; (b) cuando se dispusieren incrementos de salarios sobre el personal contratado por Ualá; (c) cuando, en virtud de contrataciones celebradas por Ualá con sus proveedores aumentaren los precios abonados por el Banco bajo dichas contrataciones; (d) cuando nuevas normas o circunstancias de mercado introdujeran cambios en las condiciones de la prestación de Servicios y/o en las obligaciones a cargo de Ualá y/o cualquier otra modificación que tornase más onerosa la prestación Servicios; (e) cuando se introdujeran cambios en la infraestructura o tecnología aplicable en la actividad de Ualá que tornaren más onerosa la prestación de los Servicios; (f) cuando se incorporaran nuevas prestaciones o funcionalidades sobre los Servicios ofrecidos; (g) a criterio exclusivo de Ualá, cuando este lo considere necesario y razonable para el funcionamiento eficaz para mantener una rentabilidad razonable o para lograr la

sustentabilidad económica.

16. Baja de los Servicios

El Usuario podrá solicitar la baja de cualquier Servicio en cualquier momento a través de los Canales de Contacto o a través del botón de baja disponible en la App, pero no suspenderá el cumplimiento de todas las solicitudes de procesamiento de pago ya autorizadas por el Usuario al momento de notificar la rescisión.

La prestación de los Servicios tiene una duración indeterminada. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco o las compañías que ofrezcan Servicios a través del Ecosistema están autorizadas para terminar o suspender, total o parcialmente, la prestación de los Servicios en cualquier momento y sin expresión de causa notificando previamente al Usuario, conforme el procedimiento previsto para el producto o servicio de que se trate. A falta de previsión, será suficiente la comunicación realizada al Usuario por correo electrónico y/o a través de la App, con 30 días de antelación a que se produzca la baja del Servicio. En caso de discontinuar un determinado producto, los términos y condiciones particulares de ese producto quedarán sin efecto.

17. Conformidad del Usuario con la cesión

El Banco podrá ceder los Términos y Condiciones y/o los contratos particulares y/o los derechos y/o deudas que surjan de los mismos. El Usuario acepta que la referida cesión total o parcial se efectúe en los términos del art. 72 de la ley 24.441 y que, en tal caso, no será necesario notificársela. En caso de que la cesión implique modificación del domicilio de pago, el nuevo domicilio será comunicado al Usuario.

18. Demora u omisión

La demora u omisión en el ejercicio de facultades y/o derechos que asisten a Ualá no podrá interpretarse como renuncia a su ejercicio, ni como reconocimiento de derechos hacia el Usuario.

19. Impuestos

Todos los impuestos y tasas presentes o futuros que graven la documentación, transacciones, productos, Servicios y/o los presentes Términos y Condiciones, serán a cargo del Usuario. En caso de no pagar los impuestos correspondientes o deudas con Ualá, se considerará que el Usuario estará en incumplimiento para con Ualá. El Usuario autoriza a Ualá a debitar de cualquiera de sus cuentas el monto total de los impuestos adeudados y todo otro cargo, comisión y/o concepto pagadero por el Usuario.

20. Constancia de entrega de información al Usuario

El Usuario toma conocimiento y acepta que estas Condiciones Generales y las Particulares contempladas en estos Términos y Condiciones para cada Servicio serán aplicables también a los Servicios que se contraten en el futuro. Ualá mantendrá en todo momento a disposición del Usuario la normativa actualizada que rige cada Servicio, la que también podrá ser consultada en el sitio web "www.bcra.gob.ar".

21. Régimen de transparencia

El Usuario puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el BCRA sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos,

características y requisitos de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

22. Canales de Contacto

El Usuario deberá realizar sus consultas, quejas o reclamos exclusivamente a través de los siguientes canales oficiales de contacto: i) mensaje vía correo electrónico a hola@uala.com.ar; ii) chat disponible en la App o iii) cualquier otro canal de contacto que Ualá habilite a futuro y sea debidamente notificado a sus usuarios ("Canales de Contacto").

Los Canales de Contacto anteriormente mencionados son los únicos habilitados para realizar consultas y/o reclamos. Ualá no se responsabilizará por los contactos efectuados por el Usuario a través de otros canales que no sean los mencionados.

23. Notificaciones

El Usuario acepta que todas las notificaciones que se envíen desde Ualá, incluyendo sin limitación, las que dispongan cambios en las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y/o los avisos por acreditación de reintegros y/o toda otra condición aplicable sobre los Servicios, serán cursadas únicamente a través de la App y/o al correo electrónico indicado por el Usuario al Banco al momento de registrarse. La notificación efectuada al correo electrónico informado por el Usuario al momento del registro va a ser considerada como una notificación válida, expresa y escrita a todos los efectos contractuales y normativos.

24. Jurisdicción y ley aplicable

Jurisdicción. Para la resolución de cualquier controversia, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios correspondientes al domicilio del Usuario.

Ley aplicable. Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Argentina.

25. Copias del Contrato

El Usuario tendrá a disposición, en todo momento, la copia de estos Términos y Condiciones aceptados por él, que podrá ser solicitada al Banco a través de los Canales de Contacto.

Si el Usuario tuviera dificultades visuales, podrá solicitar al Banco a través de los Canales de Contacto una copia de los Términos y Condiciones en sistema Braille, la cual será enviada a su domicilio mediante correo postal.

26. Revocación

El Usuario tendrá derecho a revocar su aceptación de estos Términos y Condiciones o cualquiera de los Servicios asociados dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de recepción del contrato o desde la disponibilidad del Servicio, lo último que ocurra, sin necesidad de indicar las razones y sin penalidad alguna. En el caso de que el Usuario haya hecho uso del Servicio de forma total o parcial, deberá abonar a Ualá el saldo total adeudado y los respectivos intereses, cargos y comisiones proporcionales al tiempo de utilización, salvo para los productos crediticios donde aplicarán las condiciones de precancelación. Si ejerciere este derecho, el Usuario deberá notificar su decisión a Ualá –incluyendo la posibilidad de utilizar el botón de arrepentimiento disponibilizado por Ualá– y simultáneamente abonar a Ualá

las sumas debidas en caso de corresponder.

B. CONDICIONES PARTICULARES.

Sección 1: Caja de Ahorros en Pesos

1. Acceso a la Caja de Ahorros en Pesos

Al aceptar los Términos y Condiciones, el Usuario solicita la apertura de una caja de ahorros en pesos (la “Caja de Ahorros en Pesos”). El Banco únicamente ofrecerá este producto a personas humanas a nombre y orden de una sola persona.

La apertura de la Caja de Ahorros en Pesos no tendrá costo para el Usuario ni estará condicionada a la adquisición de ningún otro producto o servicio financiero ni a integrar ningún paquete multiproducto.

2. Moneda

Los depósitos y movimientos de la Caja de Ahorros en Pesos deberán realizarse en Pesos Argentinos.

3. Remuneración de saldos

Los saldos disponibles en la Caja de Ahorros en Pesos podrán devengar intereses a la tasa vigente que fije el Banco. Los intereses se liquidarán y capitalizarán de acuerdo a la normativa aplicable y a lo informado por el Banco al momento de ofrecer la Caja de Ahorros en Pesos en beneficio del Usuario y en los términos que se le sea comunicado al Usuario. Los intereses se acreditarán en la cuenta de forma automática por período vencido no superior a 1 año. En el supuesto de que el Usuario retire el total del saldo disponible en su Caja de Ahorros en Pesos, el rendimiento se calculará hasta el día anterior al retiro. A los fines del cálculo de los intereses se utilizará como divisor fijo el de 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Los rendimientos pasados no serán indicativos de rendimientos futuros. La información vigente relativa a la tasa de interés y a las fechas y plazos de acreditación estará a disposición del Usuario.

La tasa de interés podrá ser aumentada o disminuida de acuerdo con las condiciones de mercado, disposiciones del BCRA, o autoridad competente. Las eventuales modificaciones que pudiera tener la tasa de interés se pondrán en conocimiento del Usuario a través de la App, el sitio web del Banco y/o por mecanismos virtuales en uso del Usuario (incluido pero no limitando a la dirección de correo electrónico declarada por el Usuario en la App). Si el Usuario no estuviera de acuerdo con las modificaciones, podrá extinguir la relación contractual sin penalidad alguna.

Los saldos disponibles en la Caja de Ahorros en Pesos que se encuentre bloqueada y/o inhabilitada - ya sea por cuestiones tales como las enunciadas con carácter ejemplificativo a continuación: judiciales, y/o administrativas, y/o por ser usada de forma indebida, y/o fraudulenta y/o que se haya evidenciado movimientos sospechosos que puedan, conforme la normativa aplicable ser contrarios a las disposiciones de prevención de lavado de activos y/o financiación de terrorismo y/o cualquier otra violación a la normativa vigente - no devengarán intereses de ningún tipo mientras permanezca la Caja de Ahorros en Pesos en esas condiciones. Por su parte, en el supuesto en que el Banco deba acreditar fondos en la Caja de Ahorros en Pesos del Usuario bloqueada y/o inhabilitada por motivo de la acreditación y/o capitalización de los Servicios, dicha acreditación no ocurrirá hasta tanto la Caja de Ahorros en Pesos del Usuario no se halle

desbloqueada.

4. Tarjeta Ualá

Al Usuario se le disponibilizará en la App una tarjeta prepaga virtual emitida por Ualá y, además, el Banco pondrá a su disposición una tarjeta prepaga física -sin costo de emisión para el Usuario- (ambas, “Tarjeta Ualá”), de uso personal e intransferible. Las operaciones realizadas por el Usuario mediante la Tarjeta Ualá serán debitadas de los fondos disponibles en su Caja de Ahorros en Pesos.

Los términos y condiciones de uso específicos de la Tarjeta Ualá pueden ser consultados por el Usuario en la Sección 6 de estos Términos y Condiciones.

5. Condiciones para la extracción y depósito de fondos. Débito Inmediato.

Extracción de fondos: El Usuario podrá extraer los fondos de su Caja de Ahorros en Pesos: (i) utilizando la Tarjeta Ualá a través de cualquier cajero automático habilitado, sujeto a los costos y comisiones aplicables; ii) a través de canales extrabancarios (a modo de ejemplo, Rapipago, Pago Fácil o los que se habilite en el futuro), sujeto a los costos y comisiones aplicables, o bien iii) realizando transferencias inmediatas desde su Caja de Ahorros en Pesos a otras cuentas a la vista o de pago.

Depósito de fondos: Asimismo, el Usuario podrá realizar depósitos en su Caja de Ahorros en Pesos: i) desde los servicios de recaudación habilitados a través de redes extrabancarias habilitadas (a modo de ejemplo, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Telerecargas, y los que Ualá habilite en el futuro), sujeto a los costos y comisiones aplicables; ii) Débito inmediato; y/o iii) realizando transferencias inmediatas desde otras cuentas a la vista o de pago hacia su Caja de Ahorros en Pesos.

6. Transferencias

El Usuario podrá proveer de fondos su Caja de Ahorros en Pesos también mediante transferencias efectuadas desde cuentas bancarias o de pago del Usuario o de otro titular. A tal fin, el Usuario dará instrucciones al Banco (“Solicitud” o “Solicitudes”) de transferencias que desee realizar por medio de su Caja de Ahorros en Pesos, a fin de efectuar alguna de las operaciones previstas en estos Términos y Condiciones, indicando en cada caso el beneficiario de las mismas. Ninguna Solicitud se considerará perfeccionada y el Banco no asumirá responsabilidad u obligación alguna hasta tanto: (i) el Banco haya aceptado la Solicitud la que podrá rechazar; y el Banco haya verificado que existan fondos suficientes en la Caja de Ahorros en Pesos del Usuario (siempre que la Solicitud implique un pago o transferencia).

La ejecución de la Solicitud se entenderá como aceptación de la misma por el Banco. El Banco se reserva el derecho de no procesar aquellas Solicitudes que estén incompletas o en las cuales haya discrepancias entre los datos provistos por los Usuarios y los datos ingresados efectivamente al Banco, o bien cuando el Banco detecte posibles conductas y/o comportamientos sospechosos de constituir un accionar fraudulento o en caso que el Banco lo considere pertinente, sin necesidad de justificar su decisión. El Usuario es el único responsable por todos los datos propios y/o de terceros que cargue en su Caja de Ahorros en Pesos como así también por las Solicitudes y sus consecuencias. El Banco no verificará la causa u obligación que originó la Solicitud, ni las demás circunstancias relativas a la Solicitud, ni es responsable por demoras en su ejecución.

Transferencias inmediatas pull: El Usuario podrá cursar solicitudes o pedidos de fondos a debitarse de una cuenta -bancaria o de pago- del mismo Usuario, previa autorización o consentimiento, permitiéndose la acreditación inmediata de fondos en la Caja de Ahorros en Pesos del Usuario ("Transferencia Pull"). Se encuentran exceptuadas de esta operatoria las cuentas corrientes de personas jurídicas previstas en las normas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") sobre la "Reglamentación de la cuenta corriente bancaria" y las cuentas corrientes especiales para personas jurídicas incluidas en las normas del BCRA sobre "Depósitos de ahorro, cuentas sueldo y especiales".

Desconocimientos. El Usuario podrá realizar el desconocimiento de débitos originados en operaciones Transferencia Pull dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha en que se efectuó el débito. La entidad debitada le reintegrará la suma debitada dentro de los 3 días hábiles de realizado el desconocimiento, y efectuará un contracargo automático contra la entidad originante. El Usuario deberá tener fondos en su Caja de Ahorros en Pesos por un monto equivalente a la suma desconocida. En caso de que el Usuario no cuente con fondos suficientes para cubrir la reversión de fondos, el Usuario autoriza al Banco a debitar el monto correspondiente de los futuros ingresos de fondos en su Caja de Ahorros en Pesos.

Transferencia Programada. El Usuario que desee ingresar fondos a su Caja de Ahorros en Pesos dispondrá de la posibilidad de programar transferencias inmediatas a efectuarse en forma mensual contra otras cuentas de su titularidad ("Transferencia Programada"). La Transferencia Programada deberá configurarse por un importe mínimo de \$150.000 -importe que podrá ser modificado por el Banco en el futuro-. La Transferencia Programada se apoya en el mecanismo de Transferencia Pull. Al requerir la Transferencia Programada, el Usuario autoriza al Banco para el cursado de la operación en forma mensual, hasta tanto dicho Usuario revoque la orden. El Usuario toma conocimiento que el Banco intentará realizar la transacción, quedando la misma sujeta a la existencia de fondos en la cuenta de origen. Si la misma no pudiese efectuarse, Ualá realizará 2 nuevos intentos ese mismo día.

7. Cierre de la Caja de Ahorros en Pesos

El cierre de la Caja de Ahorros en Pesos podrá realizarse por decisión del Usuario o por decisión del Banco:

- a. El Usuario podrá solicitar el cierre de la Caja de Ahorros en Pesos a través de la App o el sitio web, utilizando el botón de baja, o a través de los Canales de Contacto.
- b. El Banco se encontrará facultado a cerrar la Caja de Ahorros en Pesos: i) por retiro total del saldo; ii) si no se hubieran registrado movimientos o saldos en la cuenta por 730 días corridos; iii) por decisión unilateral del Banco y, en ese caso, previamente cursará aviso al Usuario con 30 días de anticipación al cierre de la Caja de Ahorros en Pesos; o iv) si el Usuario comete algún tipo de incumplimiento a los Términos y Condiciones o en cualquier situación en la que el Banco considere que su seguridad, la de sus empleados o los demás Usuarios del Banco se encuentren en peligro o vulnerados, en cuyo caso el Banco podrá cerrar la Caja de Ahorros en Pesos en forma inmediata.

El Banco comunicará el cierre de la cuenta al Usuario e indicará que si existieran fondos remanentes al cierre de la Caja de Ahorros en Pesos, el Usuario deberá transferirlos a la cuenta de su preferencia, dejando la Caja de Ahorros en Pesos con un saldo de \$0. En caso que no se haya procedido al retiro total del saldo, el mismo se transferirá a una cuenta general de saldos inmovilizados, quedando a disposición del Usuario, sin devengar intereses a partir de la fecha de cierre de la Caja de Ahorros en Pesos. Luego de transcurridos 60 días de la comunicación de cierre, el Banco podrá aplicar una comisión sobre los fondos transferidos.

Sección 2: Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente

En cuanto no se encuentre previsto y en la medida en que no se opongan a las disposiciones de la presente Sección, serán aplicables a la caja de ahorros en pesos destinada a menores adolescentes lo estipulado en la Sección 1 “Caja de Ahorros en pesos”.

1. Apertura de Caja de Ahorros en Pesos por menores adolescentes.

A partir de los 13 años, las personas menores adolescentes podrán abrir por sí una Caja de Ahorros en Pesos en el Banco (“Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente”), sin la intervención de sus representantes legales -en tanto no se cuente con indicación de éstos en sentido contrario-. El titular de la Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente será el menor adolescente.

2. Limitaciones a la Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente

Acreditaciones: El menor adolescente podrá realizar acreditaciones - a través de canales electrónicos como en efectivo- las cuales estarán limitadas hasta el importe equivalente a 3 Salarios Mínimo, Vital y Móvil –establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil para los trabajadores mensualizados que cumplan la jornada legal completa de trabajo–, por mes calendario. Se excluye del límite mensual a los créditos asociados a inversiones realizadas previamente por el menor adolescente.

Dicho límite podrá ser incrementado mediante autorización expresa de quien ejerza la representación legal del menor.

Operaciones vinculadas a inversiones admitidas: En estas cuentas el Menor Adolescente podrá realizar las siguientes operaciones: i) Débitos para la constitución de depósitos a plazo fijo intransferibles en pesos; ii) Créditos por el cobro de los depósitos a plazo fijo constituidos por el titular; iii) Débitos asociados a la suscripción de cuotas partes de fondos comunes de inversión abiertos de “Mercado de Dinero” destinados a menores de edad adolescentes, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 977/23 de la Comisión Nacional de Valores; iv) Créditos asociados al cobro de las inversiones en fondos comunes de inversión antes detalladas.

3. Cierre de Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente

Si el Menor o quien ejerza su representación legal solicita el cierre de la Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente, el saldo depositado será puesto a su disposición o se transferirá a una cuenta de su titularidad.

En forma complementaria, aplican las disposiciones de la Sección 1: “Caja de Ahorros en Pesos” respecto del cierre de cuenta.

4. Conversión de cuenta

Cuando el menor adolescente cumpla la mayoría de edad- 18 años cumplidos- el Banco convertirá la Caja de Ahorros en Pesos del Menor Adolescente a una Caja de Ahorros en Pesos.

Sección 3: Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social

1. Conversión a Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social

Si el Usuario posee una Caja de Ahorros en Pesos en el Banco, podrá solicitar su conversión a Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social ("Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social"). Será pura y exclusiva responsabilidad del usuario informar los datos de la Cuenta Sueldo a su empleador a los efectos de recibir las acreditaciones derivadas de la relación laboral. Se admitirá la acreditación de las remuneraciones normales y habituales y otros conceptos derivados de la relación laboral, incluyendo los importes correspondientes a las asignaciones familiares y las prestaciones de la seguridad social.

La conversión a Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social no tendrá ningún valor en su apertura, conversión, mantenimiento y/o movimiento de fondos. Será abierta en pesos, admitiendo únicamente operaciones en moneda de curso legal.

La Cuenta Sueldo será abierta previendo la emisión de la Tarjeta Ualá para el Usuario. Las operaciones realizadas por el Usuario mediante la Tarjeta Ualá serán debitadas de los fondos disponibles en su Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social. El reemplazo de la Tarjeta Ualá por las causales de desmagnetización, deterioro y/o en cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad no tendrán costo.

En cuanto no se encuentre previsto y en la medida en que no se opongan a las disposiciones de la presente sección, serán aplicables a la Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social lo estipulado en la Sección 1 "Caja de Ahorro en Pesos".

2. Extracciones

Las extracciones de fondos en el país se efectuarán mediante todos los cajeros automáticos habilitados, canales extrabancarios (a modo de ejemplo, Rapipago, Pago Fácil o los que se habilite en el futuro), o bien realizando transferencias inmediatas desde su Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social a otras cuentas a la vista o de pago. En caso de que las extracciones por hasta el importe de las acreditaciones laborales o de la seguridad social generen un cargo o comisión, los mismos serán reintegrados en la Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social del Usuario dentro de los 5 días hábiles de realizada la extracción correspondiente.

3. Cierre de Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social

El cierre de la Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social deberá ser comunicado por su empleador cuando la apertura haya sido tramitada por el empleador. En el caso de que el Usuario haya solicitado la conversión, el cierre deberá ser comunicado exclusivamente por él.

El Banco podrá proceder al cierre de la Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social en caso de no haber registrado acreditación de fondos por 730 días corridos. El aviso de cierre de la Cuenta Sueldo/de la Seguridad Social será comunicado a través de la App y/o al correo electrónico indicado por el Usuario al Banco al momento de registrarse.

En forma complementaria, aplican las disposiciones de la Sección 1: "Caja de Ahorros en Pesos" respecto del cierre de cuenta, con excepción de las comisiones sobre saldos inmovilizados.

4. Servicios adicionales

Los servicios adicionales que no se encuentren comprendidos en la Cuenta Sueldo/Seguridad

Social previstos en la normativa, deberán ser requeridos por el Usuario al Banco. Dicha incorporación y su mantenimiento no podrán ser exigidos como condición para poder hacer uso de la Cuenta Sueldo/Seguridad Social. En caso de que se prevea la percepción de comisiones o cargos por estos servicios adicionales, éstas podrán efectuarse sólo en función de la efectiva utilización del servicio por parte del Usuario.

Sección 4: Caja de Ahorros en Dólares

En cuanto no se encuentre previsto y en la medida en que no se opongan a las disposiciones de la presente Sección, serán aplicables a la Caja de Ahorros en Dólares lo estipulado en la Sección 1 “Caja de Ahorros en Pesos”.

1. Apertura de Caja de Ahorros en Dólares

El Usuario podrá solicitar la apertura de una caja de ahorro en dólares (“Caja de Ahorros en Dólares”).

2. Moneda

Las operaciones respecto de la cuenta deberán realizarse en dólares estadounidenses.

3. Extracciones

El Usuario declara conocer y aceptar que el Banco no cuenta con sucursales ni cajeros automáticos que permitan las extracciones de moneda extranjera. Para la extracción de los mismo, el Usuario deberá: (i) realizar transferencias a otras cuentas bancarias en dólares de la titularidad del Usuario o de otro titular; (ii) transferir el monto deseado a una cuenta bancaria en dólares en otra entidad financiera y utilizar un cajero automático o el servicio de caja de dicha entidad.

Sección 5: Disposiciones comunes aplicables a las cuentas

1. Garantía

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con las garantías frente al sistema de seguro (Ley 24.485), con el alcance dispuesto por el BCRA. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder los límites estipulados en la normativa del BCRA, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Los límites de la garantía se pondrán en conocimiento del Usuario a través de la App, el sitio web del Banco y/o por mecanismos virtuales en uso del Usuario (incluido pero no limitando a la dirección de correo electrónico declarada por el Usuario en la App). Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Comunicación “A” 2337 del BCRA y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el BCRA, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

2. Resumen

Ualá pondrá a disposición del Usuario a través de la App un resumen con el estado de cuenta, el cual se emitirá en forma mensual y detallará los débitos, créditos, intereses, cargos, camiones,

retenciones, ajuste de operaciones y los saldos registrados en el período correspondiente. Asimismo, el Usuario podrá solicitar a Ualá el envío de dicho resumen vía correo electrónico.

Se presumirá conformidad del Usuario con los movimientos registrados en el resumen si, dentro de los 60 días corridos de vencido el respectivo período, éste no formulare reclamo ante el Banco.

3. Límites transaccionales

El Banco podrá establecer, a su criterio o por indicación de la regulación aplicable, diferentes límites mínimos y máximos en las operaciones de ingreso y egreso de fondos desde y hacia las cuentas del Usuario. Esos límites pueden ser diferentes según el tipo de funcionalidad de la App utilizada.

Por motivos de seguridad, el Banco se reserva el derecho de bloquear o retener las acreditaciones, transferencias, retiros y/o extracciones de fondos solicitados por Usuarios que hayan recibido un alto número de reclamos y disputas en un período reciente. Asimismo, se tomarán medidas si se detecta o existen fuertes indicios de que estos Usuarios han utilizado los Servicios para llevar a cabo actividades fraudulentas, ilícitas y/o contrarias a los presentes Términos y Condiciones.

4. Consentimiento para enrolamiento de cuentas

El Usuario presta su consentimiento, mediante la aceptación de los Términos y Condiciones, para el enrolamiento de la Caja de Ahorros en Pesos, que utilizará a través de la billetera digital del Banco. Asimismo, el Usuario presta su consentimiento para enrolar cuentas bancarias y/o cuentas de pago, de su titularidad, radicadas en otras entidades (financieras u otros proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago), a los fines de las solicitudes de transferencias inmediatas desde dichas cuentas. Toda instrucción de pago o de débito ordenada por el Usuario mediante la App se cursará mientras esté vigente el consentimiento otorgado en este párrafo.

Oportunamente, según los procedimientos establecidos a través de la App, el Usuario tendrá la posibilidad de establecer y modificar algunos parámetros de uso de la billetera digital, incluyendo la eventual desvinculación de cuentas previamente enroladas.

5. Operaciones con código de respuesta rápida (QR)

El Usuario podrá realizar, a través de la billetera digital, pagos y pagos por transferencia mediante la utilización de un código QR interoperable ("Código QR"), entendido como código de respuesta rápida que cumple con las reglas de interoperabilidad establecidas por la Interfaz Estandarizada de Pagos ("IEP") de acuerdo a la normativa del BCRA, cuya generación y lectura se realiza siguiendo dichos estándares.

Todas las operaciones realizadas por el Usuario mediante el uso del Código QR se entenderán consentidas por el Usuario, presumiendo las mismas como válidas y auténticas sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación.

El Usuario podrá seleccionar el medio de pago a aplicar (pago con transferencia contra saldo en cuenta, pago con Tarjeta Ualá, o cualquier otro que se disponibilice en el futuro). En ningún caso se podrán realizar pagos o pagos por transferencia por un importe superior al saldo disponible en la cuenta o límite del medio de pago utilizado. Si bien para pagos por transferencia y pagos con Tarjeta Ualá el límite de utilización está determinado por el saldo disponible en la cuenta, el Banco podrá establecer medidas de control y protección sobre las operaciones con el fin de

resguardar a los Usuarios.

La actividad de Ualá es ajena a las relaciones de consumo entre el Usuario y el proveedor de bienes o servicios, en razón de la cual se realice un pago o pago por transferencia mediante Código QR a un tercero. Las operaciones mediante Código QR no podrán ser en ningún caso revocadas o anuladas, salvo en los casos excepcionales en los que una disposición legal así lo establezca expresamente. A todos los efectos, los productos o servicios se entienden adquiridos de los comercios proveedores por lo que cualquier reclamo deberá dirigirse a estos últimos.

El Usuario declara reconocer y aceptar que la correcta lectura de un Código QR puede depender de factores externos incluyendo aquellos de carácter técnico o propios del dispositivo móvil que utilice el Usuario, por ejemplo, cámara fotográfica, sistema operativo, conexión a Internet, luz, batería, entre otros. Ualá no asume responsabilidad ni garantiza el acceso y/o uso continuado o ininterrumpido, así como tampoco que el mismo esté exento de errores y/o defectos. En ningún caso recaerá sobre el Banco responsabilidad alguna derivada la interrupción y/o no concreción de pago y/o transferencias y/o cobros con Códigos QR y/o cualquier otra, por causas o dificultades técnicas externas que pueda impedir la realización de pagos, transferencias y/o cobros mediante la utilización de Códigos QR a través de la App.

En particular, El Banco en ningún caso será responsable en caso de que el emisor del medio de pago del Usuario asociado a la billetera digital, los adquirentes, u otras empresas participantes en las redes de transferencias ajenas al Banco impidan, suspendan, tengan fallas o de cualquier otra manera afecten directa o indirectamente el procesamiento de la transacción. En ese sentido, será exclusiva responsabilidad de los emisores, adquirentes, titulares de marca, cámaras de compensación o cualquier otro participante en el mercado el proceso que les corresponde realizar durante el procesamiento de transacciones. El Banco no asume ninguna responsabilidad ni se encuentra obligado en forma alguna a asegurar la lectura a través de la billetera digital de Códigos QR que no cumplan con los estándares de interoperabilidad dispuestos por el BCRA.

6. Recomendación para uso de cajeros automáticos de terceros

Se recomienda al Usuario:

- Solicitar al personal del Banco toda la información que estime necesaria acerca del uso de los cajeros automáticos al momento de acceder por primera vez al servicio o ante cualquier duda que se le presente posteriormente.
- Cambiar el código de identificación o de acceso o clave o contraseña personal (password, "PIN") asignada por la entidad, por uno que el Usuario seleccione, el que no deberá ser su dirección personal ni su fecha de nacimiento u otro número que pueda obtenerse fácilmente de documentos que se guarden en el mismo lugar que su tarjeta.
- No divulgar el número de clave personal ni escribirlo en la tarjeta magnética provista o en un papel que se guarde con ella, ya que dicho código es la llave de ingreso al sistema y por ende a sus cuentas.
- No digitar la clave personal en presencia de personas ajenas, aun cuando pretendan ayudarlo, ni facilitar la tarjeta magnética a terceros, ya que ella es de uso personal.
- Guardar la Tarjeta Ualá en un lugar seguro y verificar periódicamente su existencia.
- No utilizar los cajeros automáticos cuando se encuentren mensajes o situaciones de operación anormales.
- Al realizar una operación de depósito, asegurarse de introducir el sobre que contenga el efectivo o cheques conjuntamente con el primer comprobante emitido por el cajero durante el proceso de esa transacción, en la ranura específica para esa función, y retirar el comprobante que la máquina entregue al finalizar la operación, el que le servirá para un

- eventual reclamo posterior.
- No olvidar retirar la Tarjeta Ualá al finalizar las operaciones.
- Si el cajero le retiene la Tarjeta Ualá o no emite el comprobante correspondiente, comunicar de inmediato esa situación al Banco y al banco administrador del cajero automático.
- En caso de pérdida o robo de su Tarjeta Ualá, denunciar de inmediato esta situación a Ualá.
- En caso de extracciones cuando existieren diferencias entre el comprobante emitido por el cajero y el importe efectivamente retirado, comunicar esa circunstancia al banco en el que se efectuó la operación y al administrador del sistema, a efectos de solucionar el problema.

Sección 6: Tarjeta Ualá

1. Emisión y entrega

Al aceptar los Términos y Condiciones, el Usuario tendrá acceso inmediato a la utilización de una Tarjeta Ualá en formato digital disponible en la App, la cual le permitirá hacer uso de las mismas funcionalidades de la Tarjeta Ualá en formato física, con excepción de las compras realizadas de manera presencial y las extracciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos y canales habilitados.

La entrega de la Tarjeta Ualá en formato física se hará de forma personalizada, en mano al Usuario en el domicilio indicado al momento del registro o a persona mayor de 18 años debidamente autorizada por el Usuario a través de los Canales de Contacto. La gestión de entrega se realiza mediante exhibición de documento de identidad o pasaporte vigente y firma en la planilla del receptor. En caso de no poder hacer entrega de la Tarjeta Ualá, se notificará que el plástico podrá ser retirado en la sucursal de la empresa de correo que se asigne según la zona de residencia.

2. Funcionamiento

La Tarjeta Ualá podrá utilizarse exclusivamente para: (i) compras online; (ii) suscripciones online; (iii) débitos automáticos; (iv) adquirir bienes u obtener la prestación de servicios en cualquiera de los establecimientos que cuenten con terminales POS o cualquier otro método de transmisión de datos y se encuentren adheridos a la red de comercios de Mastercard en el país o en el exterior; (v) retirar fondos en efectivo en los cajeros automáticos habilitados a tales efectos; y (vi) cualquier otro uso que Ualá habilite en el futuro.

La actividad de Ualá es ajena a las relaciones entre el Usuario y el proveedor de bienes y/o servicios, en razón de lo cual, las órdenes dadas mediante la utilización de la Tarjeta Ualá que impliquen un pago a un tercero, no podrán ser en ningún caso revocadas o anuladas, salvo en los casos excepcionales en los que una disposición legal así lo establezca expresamente. A todos los efectos, los productos o servicios se entienden adquiridos de los comercios proveedores por lo que cualquier reclamo deberá dirigirse a estos últimos.

La utilización de la Tarjeta Ualá está sujeta al saldo de los fondos disponibles en la cuenta del Usuario. En ningún caso se podrán realizar operaciones con la Tarjeta Ualá por un importe superior al saldo disponible en la cuenta.

El Usuario conoce y acepta como prueba de sus operaciones y justificantes del importe de las mismas, el que figure en el comprobante firmado por el mismo y en las liquidaciones respectivas o en los emitidos por los cajeros automáticos en el caso de estar disponible este canal, así como también todo comprobante electrónico y/o digital emitido por proveedores de bienes y/o servicios en transacciones no desconocidas previamente por el Usuario. La Tarjeta Ualá no admite compras en cuotas.

3. Compromisos del Usuario

El Usuario toma conocimiento de que: i) la Tarjeta Ualá es nominada, personal e intransferible; ii) la Tarjeta Ualá sólo podrá ser utilizada para fines lícitos y de acuerdo con los Términos y Condiciones; iii) deberá mantener la confidencialidad de sus claves y de los números de su Tarjeta Ualá; iv) deberá notificar de inmediato al Banco respecto de la pérdida o sustracción de la Tarjeta Ualá, al teléfono indicado al dorso del plástico o a través de los Canales de Contacto; v) deberá notificar de inmediato a través de los Canales de Contacto si sospecha que existe alguna situación que vulnere la confidencialidad de los números y/o claves de su Tarjeta Ualá y gestionar desde la App el bloqueo preventivo de la tarjeta; vi) deberá presentar su documento de identidad en los comercios al momento de utilizar la Tarjeta Ualá; vii) deberá presentar su documento de identidad para extracciones de dinero en los lugares habilitadas por el Banco a tal fin; viii) será responsabilidad exclusiva del Usuario el manejo y resguardo de la Tarjeta Ualá.

4. Operaciones en moneda extranjera

El monto de las operaciones realizadas y autorizadas en moneda extranjera con la Tarjeta Ualá se convertirá a pesos argentinos al tipo de cambio vigente al momento de realizada la operación, y se actualizará a la fecha en que el comercio o establecimiento presente la operación realizada a Mastercard (la "Fecha de Conversión"), sin necesidad de notificar previamente al Usuario.

El Usuario: (i) reconoce que la fecha de la operación no necesariamente coincidirá con la Fecha de Conversión, y (ii) autoriza a Ualá a debitar del saldo de la cuenta en pesos el monto equivalente como consecuencia de la diferencia del tipo de cambio que pudiera existir entre la fecha de la operación con la Tarjeta Ualá y la Fecha de Conversión.

5. Extravío, robo, hurto

En caso de extravío, hurto, robo, duplicación y/o vulneración de la seguridad de la Tarjeta Ualá, el Usuario deberá dar de inmediato aviso al teléfono indicado al dorso del plástico o a través de los Canales de Contacto. El Usuario deberá solicitar el bloqueo de la Tarjeta Ualá. El bloqueo será procesado por Ualá y efectivizado a partir de la hora cero del día de la denuncia de la sustracción o extravío.

En caso de omitir el trámite de aviso, el Usuario será responsable por las transacciones que se efectúen con Tarjeta Ualá extraviada, hurtada, robada, duplicada o vulnerada en su seguridad, hasta su vencimiento o eventual recupero.

6. Reimpresión

En el supuesto que la Tarjeta Ualá resultare dañada y/o extraviada y/o robada y/o hurtada, el Usuario podrá requerir la reimpresión a través de los Canales de Contacto. Esta reimpresión tendrá el costo informado en www.uala.com.ar/costos, y se deducirá del saldo disponible en la cuenta del Usuario, salvo en caso de desmagnetización o deterioro producido dentro del año de su emisión, en cuyo caso no tendrá costo para el Usuario. De no existir saldo disponible, la Tarjeta

Ualá se repondrá de todos modos y los costos aplicados se descontarán al momento que se registre saldo.

7. Vigencia

La Tarjeta Ualá tendrá una vigencia de 8 años desde la fecha de su emisión, renovándose automáticamente con 30 días de anticipación al vencimiento, salvo manifestación en contrario del Usuario.

La renovación de la Tarjeta Ualá operará en forma automática siempre que haya tenido actividad en los 12 meses previos al proceso de renovación. Caso contrario, Ualá dará de baja la Tarjeta Ualá. El costo de la renovación se descontará del saldo disponible en la cuenta del Usuario. De no existir saldo disponible, la Tarjeta Ualá se renovará de todos modos y los costos aplicados se descontarán al realizarse se descontarán al momento que se registre saldo.

8. Bloqueo temporal y baja

El Usuario podrá solicitar el bloqueo temporal de su Tarjeta Ualá ingresando a la sección “Tarjeta prepaga” de la App y seleccionando la opción “Congelar”. Por esa misma vía, también podrá gestionar el desbloqueo, presionando el botón “Descongelar”. Una vez realizado el bloqueo, el Usuario podrá solicitar la baja de la misma y una reposición mediante la opción “Denunciar y pedir una nueva tarjeta” y confirmar la acción.

Ualá podrá suspender y/o cancelar y/o inhabilitar de forma inmediata la Tarjeta Ualá si esta es usada de forma indebida, fraudulenta o si se encuentra evidencia de movimientos sospechosos que puedan, conforme la normativa aplicable, ser indicativos de ser contrarios a las disposiciones de prevención de lavado de activos y/o cualquier otra violación a la normativa vigente.

9. Marco regulatorio

La Tarjeta Ualá no se rige por las prescripciones emanadas de la Ley N° 25.065 de Tarjetas de Crédito. No está alcanzada por dicha ley, en consecuencia, resultan aplicables las disposiciones emanadas por los organismos de contralor y las autoridades legitimadas para regular sus funcionamientos dentro del ámbito de la República Argentina.

Sección 7: Depósitos a Plazo Fijo

1. Constitución

Los Usuarios habilitados podrán solicitar al Banco la constitución de un depósito a plazo fijo (“Plazo Fijo”) de conformidad con estos Términos y Condiciones y con las normas del BCRA sobre “Depósito e Inversiones a Plazo” - el texto ordenado vigente y/o las que en un futuro las modifiquen o reemplacen - (el “Plazo Fijo” y la “Solicitud de Depósito”, respectivamente).

Los distintos tipos de Plazo Fijo podrán encontrarse disponibles según lo determine el Banco, conforme criterios operativos y regulatorios, y únicamente podrán constituirse cuando se encuentren disponibles en la App del Banco al momento de la Solicitud de Depósito. Previo a la confirmación del Usuario, este último podrá visualizar y aceptar las condiciones particulares aplicables, incluyendo monto, plazo y tasa de interés correspondiente.

El Plazo Fijo podrá ser, cuando se encuentre disponible en el Canal, de la siguiente manera:

- a) **Plazo Fijo en pesos argentinos (“Plazo Fijo Tradicional”)**: el que tendrá las siguientes características: (i) El monto mínimo para la constitución de Plazo Fijo Tradicional será el informado por el Banco al momento de la Solicitud de Depósito; (ii) el plazo de vigencia mínimo será de 30 días corridos -salvo que el BCRA disponga algún plazo mínimo distinto en el futuro-; (iii) la tasa de interés será la que oportunamente considere el Banco al momento de la Solicitud de Depósito, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos particulares que le sea comunicado al Usuario; (iv) no será pre-cancelable por por parte del Usuario de forma previa a su vencimiento; (v) será intransferible y no endosable; y (vi) se regirá por las demás condiciones operativas que resulten aplicables por el Banco y que serán informados a través de la App al momento de ingresar la Solicitud de Depósito.
- b) **Plazo Fijo en Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”) Pre-cancelable (el “Plazo Fijo UVA Precancelable”)**: el que tendrá las siguientes características: (i) el monto mínimo para la constitución de un Plazo Fijo UVA Precancelable será el que informe el Banco al momento de la Solicitud de Depósito; (ii) el plazo mínimo de vigencia será de 180 días corridos, y el plazo máximo será el que oportunamente establezca el Banco; (iii) la tasa de interés que oportunamente considere el Banco al momento en que el Usuario inicie la Solicitud de Depósito, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos particulares que le sea comunicado al Usuario; (iv) se tomará como referencia la cotización del Valor UVA publicada por el BCRA el día en que el Usuario inicie la Solicitud de Depósito; (v) será precancelable a partir de los 30 días corridos por parte del Usuario siempre que curse un aviso de cancelación anticipada de 5 días hábiles previos; (vi) intransferible y no endosable; y (vii) cualquier otro término que el Banco lo considere viable sobre ciertos criterios estandarizados y que serán informados al momento de ingresar la Solicitud de Depósito.

En caso en que el Usuario desee precancelar el Plazo Fijo UVA Precancelable de conformidad con el plazo precancelable exigido por el Banco, el Plazo Fijo UVA Precancelable se transformará de forma automática por el Banco en un Plazo Fijo Tradicional bajo las características descriptas precedentemente, aplicando la tasa de interés vigente que fije BCRA al momento en que el Usuario opte por precancelar el Plazo Fijo.

Toda la información suministrada y las operaciones realizadas por el Usuario quedarán sujetas al régimen dispuesto por la Ley de Entidades Financieras relativo al secreto bancario y recibirán el tratamiento establecido por las normas vigentes en materia de protección de datos personales (Ley N° 25.326 y complementarias), conforme asimismo a las Políticas del Banco.

2. Usuarios habilitados

Solo podrán acceder a un Plazo Fijo los Usuarios del Banco que cumplan con los siguientes requisitos: (a) sean personas humanas; y (b) que sean residentes de nacionalidad argentina y en caso de ser extranjeros que tengan residencia permanente en la República Argentina.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, el Banco se reserva el derecho a rechazar cualquier solicitud de Plazo Fijo -a su exclusivo criterio y sin necesidad de manifestar o exponer causa alguna al Usuario- respecto a aquellos Usuarios que: (i) exista impedimento regulatorio y/o disposición emanada del BCRA u otra autoridad competente que así lo requiera; (ii) no se hubiera cumplido satisfactoriamente con los procesos de identificación, conocimiento del Usuario, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo o actualización de información exigidos por la normativa aplicable; (iii) por la naturaleza de sus actividades se detecten inconsistencias, falta de trazabilidad respecto del origen y/o legitimidad los fondos aplicados al Plazo Fijo; (iv) el Usuario no proporcione la información o documentación solicitada por el Banco;

y/o (v) cualquier otra causa o motivo razonable por la cual el Banco resuelva rechazar cualquier solicitud de Plazo Fijo.

El eventual rechazo de la solicitud del Plazo Fijo cursada por el Banco en ningún caso generará ningún tipo de responsabilidad bajo concepto alguno para el Banco; situación que el Usuario manifiesta conocer y aceptar.

3. Procedimiento

Todo Usuario habilitado por el Banco que desee constituir un Plazo Fijo Tradicional, podrá iniciar la Solicitud de Depósito mediante la App habilitado por el Banco en cualquier momento. A tal fin, al ingresar la Solicitud de Depósito del Plazo Fijo Tradicional, el Usuario deberá consignar el monto a invertir y el plazo de vigencia, conforme las opciones disponibles al momento de la Solicitud de Depósito.

El Plazo Fijo UVA únicamente podrá solicitarse cuando dicha modalidad se encuentre expresamente habilitada en la App al momento de la Solicitud de Depósito. En caso de encontrarse disponible, el Usuario que se encuentre interesado en constituir un Plazo Fijo UVA Precancelable, deberá ingresar la Solicitud de Depósito dentro de los horarios que fije el Banco para su constitución. Posteriormente de ello, el Banco se pondrá en contacto con el Usuario a través del correo electrónico registrado a través de la App, a fin de consignar el monto a invertir y el plazo de vigencia del Plazo Fijo UVA Precancelable.

En cualquiera de los casos antes estipulados, el Plazo Fijo se considerará constituido únicamente cuando el Banco confirme su aceptación y proceda al débito de los fondos correspondientes en la cuenta del Usuario.

La cuenta del Usuario deberá contar necesariamente con los fondos suficientes para integrar una Solicitud de Depósito de Plazo fijo, ya que sin los cuales no podrá efectivizarse dicha operación. Por consiguiente, una vez que el Usuario inicie la Solicitud de Depósito de un Plazo Fijo y/o la confirmación del Usuario, se verificará el saldo disponible en cuenta del Usuario al momento de iniciar la Solicitud de Depósito, y -eventualmente y en caso de corresponder- se validará la constitución del Plazo Fijo.

En el supuesto de que la cuenta del Usuario se encontrare bloqueada y/o inhabilitada - ya sea por cuestiones tales como las enunciadas con carácter ejemplificativo a continuación: judiciales, y/o administrativas, y/o por ser usada de forma indebida, y/o fraudulenta y/o que se haya evidenciado movimientos sospechosos que puedan, conforme la normativa aplicable ser contrarios a las disposiciones de prevención de lavado de activos y/o financiación de terrorismo y/o cualquier otra violación a la normativa vigente - luego de haber constituido un Plazo Fijo, el mismo generará los intereses correspondientes y una vez acaecido el plazo de vencimiento los fondos involucrados en el Plazo Fijo permanecerán en custodia del Banco sin generar rendimientos adicionales, hasta tanto la cuenta del Usuario esté en condiciones de percibir dichos montos por parte del Banco.

A todo evento se aclara que, la App habilitado por el Banco para cursar una Solicitud de Depósito de Plazo Fijo podrá contener como opción un simulador de constitución de Plazo Fijo con carácter informativo. Acceder a dicha opción no implicará en ningún caso la constitución de un Plazo Fijo ni la generación de obligación alguna, sino simplemente dicho simulador proporciona información al Usuario a efectos meramente ejemplificativos e informativos.

4. Intereses



El Plazo Fijo devengará intereses desde la fecha de su constitución hasta su vencimiento conforme la tasa nominal anual informada por el Banco al momento de la constitución y aceptación por el Usuario del Plazo Fijo (la "TNA"). La TNA permanecerá fija durante todo el plazo pactado, salvo en los supuestos de precancelación cuando la normativa aplicable así lo previera y conforme las condiciones informadas por el Banco al momento de la constitución.

Los intereses del Plazo Fijo se calcularán sobre el capital efectivamente constituido y se liquidarán al momento del vencimiento del plazo definido al momento de la Solicitud de Depósito de un Plazo Fijo conjuntamente con la restitución del capital, mediante la acreditación en la cuenta del Usuario.

Previo a confirmar la Solicitud de Depósito de un Plazo Fijo, el Usuario podrá visualizar en la App la TNA aplicable y las demás condiciones particulares de la operación de constitución de un Plazo Fijo.

5. Vencimiento

El plazo de vencimiento de cada Plazo Fijo será el escogido por el Usuario al momento de iniciar la Solicitud de Depósito, conforme las opciones disponibles en la App.

En caso de que en el momento de la constitución de un Plazo Fijo el vencimiento del mismo haya acaecido en un día inhábil y/o sea declarado día inhábil con posterioridad a la constitución, el vencimiento y la liquidación de los intereses a la TNA pactada se trasladan automáticamente al primer día hábil siguiente posterior al vencimiento.

A la fecha de vencimiento de un Plazo Fijo, el capital y los intereses devengados serán acreditados de forma automática en la cuenta del Usuario.

Sección 8: Cuenta Gratuita Universal

Conforme la Comunicación "A" 6876 del BCRA, el Banco ofrece la Cuenta Gratuita Universal ("CGU") cuyas condiciones son las siguientes:

1. Podrán acceder a la CGU las personas mayores de edad y que no posean ninguna cuenta bancaria en el Banco u otros bancos.
2. La moneda de los depósitos es únicamente en pesos.
3. CGU no estará afectada por cargos ni comisiones a la apertura, su mantenimiento, movimientos de fondos y consulta de saldos. A su vez se pueden realizar hasta ocho extracciones mensuales en cajeros automáticos de distintos bancos o redes del país sin costos ni comisiones.
4. Los saldos acreditados en la Cuenta Gratuita Universal podrán devengar intereses a la tasa vigente que fije el Banco.
5. Los servicios adicionales prestados en la CGU que no se encuentren comprendidos dentro de los mencionados en el punto anterior estarán sujetos al pago de los respectivos cargos y comisiones que el Banco fije a su criterio.

Declaración Jurada: El solicitante de la CGU declara no ser titular de ningún tipo de cuenta a la vista en el Banco ni en otra entidad del sistema financiero argentino, comprometiéndose a notificar al Banco cuando cambie esa condición.

ANEXO - CARGOS Y COMISIONES

Concepto	Cargos	Bonificación	Periodicidad	Costo Final
CAJA DE AHORRO EN PESOS				
Apertura, mantenimiento y cierre	\$ 0		mensual	\$ 0
Extracciones Red Link	\$ 3.500,00	100% (1)	eventual	\$ 3.500,00
Extracciones Red Banelco	\$ 3.500,00	100% (1)	eventual	\$ 3.500,00
Extracto de Cuenta	\$ 0		cuatrimestral	\$ 0
Extracciones redes extrabancarias	\$ 1.600,00		eventual	\$ 1.600,00
Acreditaciones redes extrabancarias	• Gratis de \$0 hasta \$5000 mensuales • 1,5% + IVA desde \$5001 hasta \$50.000 mensuales. • 3,5% + IVA desde \$50.001 mensuales. Los % se calculan sobre el importe excedido.		eventual	Depende de la acreditación
CUENTA SUELDO / DE SEGURIDAD SOCIAL				
Mantenimiento	\$ 0		mensual	\$ 0
Extracciones Red Link	\$ 0		eventual	\$ 0
Extracciones Red Banelco	\$ 0		eventual	\$ 0
Extracto de Cuenta	\$ 0		cuatrimestral	\$ 0
CAJA DE AHORRO EN DÓLARES				
Mantenimiento	\$ 0		mensual	\$ 0
Extracciones (Red Cirrus)	\$ 0		eventual	\$ 0
CUENTA GRATUITA UNIVERSAL (CGU)				
Apertura, mantenimiento y cierre	\$ 0		mensual	\$ 0
Extracciones	\$ 0	100% (1)	eventual	\$ 0
TARJETA PREPAGA				

Reposición por deterioro	\$ 9.000,00	100% (2)	eventual	\$ 9.000,00
Reposición por hurto/robo/extravío	\$ 9.000,00	100% (2)	eventual	\$ 9.000,00

(1) La bonificación del 100% aplica para las 2 (dos) primeras extracciones del mes con corte mensual. En caso de extracciones de cuentas sueldo/de la seg. social, la bonificación aplica hasta el límite de las acreditaciones de haberes. Para Cuenta Gratuita Universal, serán sin cargo hasta 8 (ocho) operaciones realizadas –por mes calendario– en cajeros automáticos de otras entidades y/o redes del país.

(2) La bonificación del 100% aplica para la primera reimpresión. Se comenzará a cobrar a partir del segundo pedido de reimpresión por deterioro/robo/hurto/extravío, con corte anual.

Última versión: 01/07/2026